



# Datos Básicos sobre Protección Respiratoria

---

## Introducción

Según los requisitos generales de OSHA para el Equipo de Protección Personal (PPE por sus siglas en inglés), la Universidad debe realizar una evaluación de riesgos del sitio de trabajo. Esta evaluación de riesgos determinará si el uso de PPE es necesario. La evaluación también ayudará a determinar el equipo de protección apropiado. La universidad capacitará a los empleados para el uso adecuado del equipo al igual de asegurarse de que lo usen.

## Política universitaria aplicable

- Programa de protección respiratoria

## Leyes Aplicables

- 29 CFR 1910.132 - Requisitos generales
- 29 CFR 1910.134 - Protección respiratoria
- 29 CFR 1910.1450 - Exposición ocupacional a productos químicos peligrosos en laboratorios

## Resumen de los requisitos

- **Equipo proporcionado por la Universidad.** En los casos en los que la evaluación de riesgo lo determine adecuado, la universidad proporcionará el equipo de protección que sea necesario. En algunos casos, además de la protección respiratoria se proporcionará protección para ojos, cara, cabeza y extremidades, además de ropa de protección. La universidad también se asegurará de que los elementos de protección (aparte de la ropa) se mantenga en condiciones sanitarias y confiables, lejos de peligros de deterioro ambiental, químico, radiológico o los irritantes mecánicos encontrados dentro de los diferentes espacios de trabajo.
- **Equipo proporcionado por el empleado.** Cuando los empleados proporcionan su propio equipo de protección, el empleador será responsable de garantizar su aptitud, además de contribuir al mantenimiento adecuado y el saneamiento de dicho equipo.
- **Diseño.** Todo el equipo de protección personal debe ser diseñado y confeccionado de acuerdo a las medidas de seguridad para el trabajo a realizar.
- **Evaluación de Riesgo.** El empleador evaluará el lugar de trabajo para determinar si existen riesgos, o si es probable que estén presentes, que requieran el uso de equipo de protección personal.

## Entrenamiento

El empleador deberá brindar capacitación a cada empleado que requiera el uso de PPE. Cada uno de estos empleados deberá estar capacitado para saber al menos lo siguiente:

- ✓ ¿Cuándo es necesario el uso de PPE?
- ✓ ¿Qué tipo PPE es necesario?
- ✓ ¿Cómo ponerse, quitarse, ajustarse y usar el PPE adecuadamente?
- ✓ Las limitaciones del equipo además del mantenimiento, vida útil y eliminación adecuados.



### **Informes**

El empleador deberá verificar:

1. Que la evaluación de riesgos requerida en el lugar de trabajo se realizó a tiempo y que existe una certificación escrita para identificar el lugar de trabajo evaluado.
2. Que una persona certificó que la evaluación se realizó
3. Que la evaluación de riesgos tiene firma y fecha para identificar el documento como una certificación de evaluación de riesgos.

### **Inspecciones**

El PPE debe inspeccionarse, limpiarse y recibir mantenimiento en intervalos regulares para mantenerlo en condiciones óptimas.

### **Mantenimiento de registros**

Los formularios de evaluación de riesgos deben ser firmados por el supervisor para certificar que este proceso se ha llevado a cabo según lo exige la regulación. Los formularios deben mantenerse con los registros departamentales.

### **¿A quién puedo contactar si tengo preguntas?**

Puede llamar al equipo de ESSR directamente al 301-405-3960 o enviar un correo electrónico a [safety@umd.edu](mailto:safety@umd.edu) o consulte nuestra página <https://essr.umd.edu>